

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 533

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	202261201608772 NESTOR MAURICIO AREIZA MURILLO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	202242105592711 6/23/2022
FIRMADO POR:	JOHANA CATALINA LATORRE ALARCON ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **11 DE AGOSTO DE 2022**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **202242105592711**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 11 DE AGOSTO DE 2022, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **18 DE AGOSTO DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN:

JEANOS CARBONERO L.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

202242105592711

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., junio 23 de 2022

Señor(a)

NESTOR MAURICIO AREIZA MURILLO

Procuraduría General De La Nación

Carrera 5 15 80

Email: e-lsiatama@procuraduria.gov.co

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202261201608772

Cordial Saludo

472	Motors de Devolución	1 2 Derogado	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contestado
1 2 Dirección Errata	1 2 Faltado	1 2 Apartado Clausurado	
1 2 No Recibe	1 2 Fuerza Mayor		
Fecha: 23/06/2022	CRD	Fecha 2: DIA MES AÑO	R D
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.		Mauricio Pedraza	
Centro de Distribución:		CC-79742704	
Observaciones:		Motorizado	
FALLA RUGAS			

En atención al oficio de petición de la referencia allegado a esta Subdirección por intermedio de la Procuraduría General De La Nación (PGN), mediante Descripción del requerimiento "E-2022-254651- WALDIE LEON VALENCIA BEDOYA" se informa que:

La Secretaría Distrital de Movilidad, recibió en anterior oportunidad la petición mediante los radicados 20226120561412 y 20226120875452, dentro del término legalmente establecido se respondió de fondo a la misma mediante oficio SSC 20224002681751 y SDC 005313031 de manera clara, precisa y resolviendo cada uno de los cuestionamientos, en consonancia con los principios de celeridad, efectividad y eficiencia.

En consecuencia, se comunica que se remite copia de las respuestas emitidas por esta Secretaría de Movilidad, en conocimiento y fines que estime pertinentes.

En las consideraciones expuestas anteriormente entendemos como solucionado el requerimiento por usted referido, extendiéndose la disposición que tiene la Secretaría de Movilidad para dar inquietud o duda que pueda sobrevenir.

En consecuencia de lo expuesto damos por resuelta su solicitud de conformidad con lo dispuesto por la Ley 15 de 2015.

Atentamente,

Catalina Latorre Alarcón

Subdirectora de Contravenciones

Firma mecánica generada en 23-06-2022 10:04 AM

Anexos: 5 FOLIOS

Cc Waldie Leon Valencia Bedoya-- Carrera 89 52 B 47 Sur CP: -110711(Bogota-D.C.)

Elaboró: Myriam Ximena Rojas Cortes-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link:
<https://fcrms.gle/sVLz4x24fUJ3.fvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.